

LA PROTECCION DE LA COSTA Y EL PLANTEAMIENTO TERRITORIAL

T. Ledo Llanes

Departamento Planeamiento de Turismo, Instituto de Planificación Física, La Habana
CUBA

La costa constituye el área de contrato entre la tierra, el mar y la atmósfera. Ningún otro sector del planeta se halla sometido a fuerzas naturales tan persistentes, ni con tanta energía en territorio muy cambiante y por lo tanto, extremadamente frágiles. Esta franja tan valiosa y sensible está sometida además a la presión humana y en los próximos años los cambios climáticos incidirán notablemente sobre ella por la sobre elevación del nivel del mar. Por tanto, deben ser propósitos de primera mano al recuperar, y al mejorar los valores naturales de las costas. El escaso e incorrecto enfoque en materia de planeamiento territorial en la zona costera y las acciones que a partir de los mismos se deben establecer y materializar en concordancia con la gestión integradora. Se analiza la gestión del sistema de la planificación física en las costas y los esfuerzos para jerarquizar las soluciones a los problemas.